

SINDICATO DE TRABAJADORES PORTUARIOS Nº 1 VALPARAISO



ARCHIVO

Valparaíso, 27 MAY 1993.

Excelentísimo  
Señor Presidente de la República  
Don  
Patricio Aylwin Azócar  
PRESENTE

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	93/10984				
A:	27 MAY 93				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

39

De nuestra consideración:

Contra la violada privatización del Puerto de Punta Arenas, en que la participación accionaria de Emporchi será de un 30%, decisión económicamente política por parte del Gobierno, ya que carece de fundamento la rentabilidad económica a corto plazo por su salubridad; y a la vez, se vulnera un principio básico de este Gobierno referente a no privatizar empresas estatales, situación que suscita con opiniones de funcionarios gubernamentales que avalan la entrega de infraestructura pública a sectores industriales pesqueros (puerto de Talcahuano) ratifican nuestras aprehensiones en torno a que se prosigue una metódica estrategia cuyo objetivo final es privatizar Emporchi.

Es inenunciable que el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, ha carecido de protagonismo en temas eminentemente de su competencia, como por ejemplo, la problemática de Punta Arenas, en la cual el Ministerio de Economía elaboró y definió una decisión histórica que los trabajadores de Emporchi rechazan y denuncian a la opinión pública, a pesar de la disposición, responsabilidad y capacidad de propuestas que la dirigencia de Emporchi ha demostrado históricamente

Urriola Nº 379 - Fono 214848 - Valparaíso



## SINDICATO DE TRABAJADORES PORTUARIOS N° 1 VALPARAISO

ante la diversidad de tesis del ámbito portuario. Por parte del Gobierno, no ha existido la misma disposición en el tratamiento de los temas coyunturales; por la adopción dogmática de la economía de libre mercado, actualmente imperante en el mundo.

Por los precedentes que originarán hipotecar los puertos de Punta Arenas y Talcahuano, habiendo agotado las instancias de consenso con los sectores involucrados, la Directiva del Sindicato N° 1, iniciará las acciones que estimen pertinentes, en defensa de un patrimonio de todos los chilenos, de acuerdo con instructivos que emane de la Federación Nacional, para el conjunto de los trabajadores de Emporchi.

Se despide atentamente de su Excelencia.

  
 HÉCTOR MENDEZ PARIÁS  
 SECRETARIO



  
 JULIO MORAGA CONCHA  
 PRESIDENTE

c.c.: Sr. Ministro de Transportes y Telecomunicaciones  
 Sr. Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción  
 Sr. Director de la Empresa Portuaria de Chile  
 Sr. Presidente Federación Nacional de Trab. Portuarios de Chile

Urriola N° 379 - Fono 214848 - Valparaíso

\*\*\*END\*\*\*



Valparaíso, 26 MAY 1993

Excelentísimo  
Señor Presidente de la República  
Don  
Patricio Aylwin Azócar  
P R E S E N T E

De nuestra consideración:

Ante la virtual privatización del Puerto de Punta Arenas, en que la participación accionaria de Emporchi será de un 35%, decisión eminentemente política por parte del Gobierno, ya que carece de fundamentos de rentabilidad económica a corto plazo para su aplicabilidad; y a la vez, se vulnera un principio básico de este Gobierno referente a no privatizar empresas estatales, situación que aunada con opiniones de funcionarios gubernamentales que avalan la entrega de infraestructura pública a sectores industriales pesqueros (Puerto de Talcahuano) ratifican nuestras aprehensiones en torno a que se prosigue una metódica estrategia cuyo objetivo final es privatizar Emporchi.

Es incuestionable que el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, ha carecido de protagonismo en temas eminentemente de su competencia, como por ejemplo, la problemática de Punta Arenas, en la cual el Ministerio de Economía elaboró y definió una decisión histórica que los trabajadores de Emporchi rechazan y denuncian a la opinión pública, a pesar de la disposición, responsabilidad y capacidad de propuestas que la dirigencia de Emporchi ha demostrado históricamente

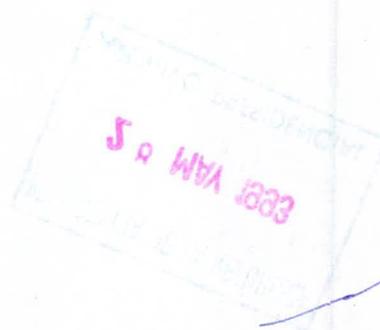


ante la diversidad de temáticas del ámbito portuario. Por parte del Gobierno, no ha existido la misma disposición en el tratamiento de los temas coyunturales; por la adopción dogmática de la economía de libre mercado, actualmente imperante en el mundo.

Por los precedentes que originarán hipotecar los puertos de Punta Arenas y Talcahuano, habiendo agotado las instancias de consenso con los sectores involucrados, la Directiva del Sindicato Nº 1, iniciará las acciones que estimen pertinentes, en defensa de un patrimonio de todos los chilenos, de acuerdo con instructivos que emanen de la Federación Nacional, para el conjunto de los trabajadores de Emporchi.

Se despiden atentamente de su Excelencia.

  
HECTOR MENDEZ FARIAS  
SECRETARIO



  
JULIO MORAGA CONCHA  
PRESIDENTE

c.c.: Sr. Ministro de Transportes y Telecomunicaciones  
Sr. Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción  
Sr. Director de la Empresa Portuaria de Chile  
Sr. Presidente Federación Nacional de Trab. Portuarios de Chile



ARCHIVO

Ant. 93/10984  
Santiago, Mayo 28 de 1993

Señor  
Julio Moraga Concha  
Urriola Nº 379  
Valparaíso

Estimado señor:

En relación a su carta de fecha 24/05/93, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que su solicitud sea debidamente estudiada en la Subsecretaría de Transporte.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB.PRES. 93/0002779 a dicha instancia para que, de ser posible, sus inquietudes sean atendidas.

Saluda atentamente a Ud.

Carlos Bascuñán Edwards  
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial